



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 062 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 FEB 2022

VISTO:

El Oficio N° 0070-2022-SUNEDU-02-12, de fecha 03 de febrero del 2022, mediante el cual la Directora de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remite la Resolución de Trámite N° 3, de fecha 3 de febrero de 2022, mediante la cual, resuelve realizar una Actividad de Verificación Remota, a través de la plataforma Microsoft Teams los días 9 y 10 de febrero del presente año, respecto a la solicitud de Modificación de Licenciamiento, solicita por esta Casa Superior de Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-UNTRM/AU, de fecha 21 de octubre del 2021, se crea la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remite la Resolución de Trámite N° 3, de fecha 3 de febrero de 2022, mediante la cual se resuelve realizar una Actividad de Verificación Remota (en adelante, AVR), a través de la plataforma Microsoft Teams los días 9 y 10 de febrero del presente año desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas. Dicha AVR constará de dos (2) componentes que se ejecutarán de acuerdo con el siguiente detalle: Primer componente: Se realizarán entrevistas con el personal designado por la Universidad, a través de videoconferencias, por lo que no se requiere la asistencia del personal a las instalaciones de la Universidad. Estas tienen como finalidad recabar información vinculada al mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (en adelante, CBC) en el marco de la tramitación de su SMLI. Segundo componente: Se realizarán recorridos virtuales a fin de constatar las instalaciones del local SL01; y, verificar de forma remota los laboratorios, talleres, equipamiento y el mantenimiento de los espacios destinados al uso educativo para el nuevo programa;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 062 -2022-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo encargado de brindar información sobre Condiciones Básicas de Calidad, en la Actividad de Verificación Remota por parte de la SUNEDU, en el marco del Licenciamiento de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 09 y 10 de febrero del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS-SUNEDU

| N° | CBC | INDICADOR | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CARGO |
|----|-------------------------------------|-----------------------------|---|-------------------------------|---|
| 1 | I | 2 | Dr. Raúl Rabanal Oyarce | 33432096 | Director de EPG |
| 2 | | | Mg. José Miguel Ojeda Pérez | 42674270 | Equipo Técnico DGCA |
| 3 | | 4 | Mg. Percy Zuta Castillo | 40125457 | Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. |
| 4 | | | Ing. Segundo Ramón Salazar Serván | 09606298 | Director de Admisión y Registros Académicos |
| 5 | | | Mg. José Miguel Ojeda Pérez | 42674270 | Equipo Técnico DGCA |
| 6 | | | Abog. María Enedina Zuta Chávez | 33431099 | Directora de Biblioteca |
| 7 | II | 14 | Dr. Raúl Rabanal Oyarce | 33432096 | Director de EPG |
| 8 | | 15 | Mg. Percy Zuta Castillo | 40125457 | Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. |
| 9 | | | Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos | 42551285 | Jefe de la Unidad de Abastecimiento |
| 10 | | | Mg. José Miguel Ojeda Pérez | 42674270 | Equipo Técnico DGCA |
| 11 | | 19 | Ing. Wilson Mestanza Hernández | 27434866 | Unidad de Mantenimiento y Servicios |
| 12 | | | 20 | Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz | 05374749 |
| 13 | M. Sc. Nilton Luis Murga Valderrama | | | 33430926 | Director Ejecutivo del IGBI |
| 14 | Ing. Efraín Manuelito Castro Alayo | | | 18204816 | Docente Asociado de la FICA |
| 15 | III | 27 | Bach. Educación. Javier Cabañas López | 42253888 | Especialista TICS en la DGCA |
| 16 | | | Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz | 05374749 | Directivo Ejecutivo del INDES-CES |
| 17 | | | Ing. José Estrada Huamán | 26716836 | Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental |
| 18 | | | Ing. Segundo Ramón Salazar Serván | 09606298 | Director de Admisión y Registros Académicos |
| 19 | 28 | Mg. José Miguel Ojeda Pérez | 42674270 | Equipo Técnico DGCA | |
| 21 | | | Mg. Percy Zuta Castillo | 40125457 | Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. |
| 22 | V | 39 | Mg. José Miguel Ojeda Pérez | 42674270 | Equipo Técnico DGCA |
| 23 | VI | 50 | Abog. María Enedina Zuta Chávez | 33431099 | Directora de Biblioteca |



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 062 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Equipo encargado para las Pruebas de Conectividad y Recorridos Virtuales, en la Actividad de Verificación Remota por parte de la SUNEDU, en el marco del Licenciamiento de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 09 y 10 de febrero del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

| PERSONAL PARA LA PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS-SUNEDU | | | |
|---|--|----------|--|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CARGO |
| 1 | Ing. Roiser Centeno Cachay | 33430726 | Jefe de la OTI (Oficina Tecnologías de la Información) |
| 2 | Téc. Kary Ramirez Silva | 41905027 | Técnico en Redes y Conectividad |
| 3 | Lic. Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis | 48048951 | Directora de Comunicación e Imagen Institucional |
| 4 | Bach. Educación Javier Cabañas López | 42253888 | Equipo Técnico DGCA |

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polícarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
SECRETARÍA GENERAL

PCH/VE
CRHM/SG
YLD/MABp